

Huánuco, 23 de abril de 2026

FE DE ERRATAS.

En relación al CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO N°001-2026-HRHVM, para la contratación del personal bajo régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, se comunica al público en general la siguiente FE DE ERRATAS por error material respecto al perfil de puesto TÉCNICO ESPECIALIZADO de código AIRHSP 000227, conforme a los principios de transparencia y legalidad.

DICE:



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Unidad Orgánica	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Nombre del cargo	TECNICO/A ESPECIALIZADO
Clasificación	SP-AP
Nombre del puesto	NO APLICA
Dependencia Jerárquica	JEFE/A DE SERVICIO
SECCIÓN: FUNCIONES	
MISIÓN DEL PUESTO	
Brindar asistencia al personal médico y tecnólogo médico del servicio de medicina física y rehabilitación para la atención de pacientes.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
1	Brindar apoyo al personal tecnólogo médico en la atención de terapia.
2	Brindar apoyo al personal médico en la atención de pacientes de consulta externa.
3	Desinfectar los equipos biomédicos y las camillas para la atención de los pacientes
4	Brindar asistencia a los pacientes con baja funcionalidad de movilidad
5	Colaborar con la aplicación de agentes térmicos
6	Colaborar con la vigilancia de los pacientes a fin de prevenir eventos adversos.
7	Recepción y ubicación de los pacientes en los ambientes donde recibirán su tratamiento.
8	Participar en las reuniones del servicios y en las actividades académicas.
9	Registrar las atenciones en el sistema indicado.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
No aplica	
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	
Temporal	<input type="checkbox"/>
Permanente	<input type="checkbox"/>
No aplica	



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano
Med. Geovani Rodríguez Pineda
CMI: 67544 RNE: 39809
JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN





DICE:

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

<p>A) Nivel Educativo</p> <p>Incompleta Completa</p> <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Universitaria</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Primaria			<input type="checkbox"/>	Secundaria			<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)			<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)		X	<input type="checkbox"/>	Universitaria			<p>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</p> <p><input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura</p> <p>Rehabilitación</p> <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Título de segunda Especialidad en Psicología Clínica y de la Salud y/o Constancia de Egresado</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> </table>	Maestría	Egresado	Grado	Título de segunda Especialidad en Psicología Clínica y de la Salud y/o Constancia de Egresado			Doctorado	Egresado	Grado	<p>C) ¿Colegiatura?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>D) ¿Habilitación profesional?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p>
<input type="checkbox"/>	Primaria																														
<input type="checkbox"/>	Secundaria																														
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)																														
<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)		X																												
<input type="checkbox"/>	Universitaria																														
Maestría	Egresado	Grado																													
Título de segunda Especialidad en Psicología Clínica y de la Salud y/o Constancia de Egresado																															
Doctorado	Egresado	Grado																													

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):
Tratamientos de fisioterapia, ejercicios terapéuticos, masajes y manejo de equipos.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
terapia física y rehabilitación

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedia	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedia	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Seis (06) meses

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

DEBE DICIR:
Compromiso, Orientación a resultados, Trabajo en equipo, Liderazgo, Capacidad de organización y planificación, Integridad, Orientación al usuario, Capacidad de análisis e innovación

REQUISITOS ADICIONALES



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano

Med. Geovani Riquelme Pineda
C.M.P. 5154 RNE- 35009
JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN



DEBE DECIR:



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Unidad Orgánica	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Nombre del cargo	TECNICO/A ESPECIALIZADO
Clasificación	SP-AP
Nombre del puesto	NO APLICA
Dependencia jerárquica	JEFE/A DE SERVICIO
SECCIÓN: FUNCIONES	
MISIÓN DEL PUESTO	
Brindar asistencia al personal médico y tecnólogo médico del servidor de medicina física y rehabilitación para la atención de pacientes.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
1	Brindar apoyo al personal tecnólogo médico en la atención de terapia.
2	Brindar apoyo al personal médico en la atención de pacientes de consulta externa.
3	Desinfectar los equipos biomédicos y las camillas para la atención de los pacientes
4	Brindar asistencia a los pacientes con baja funcionalidad de movilización
5	Colaborar con la aplicación de agentes térmicos
6	Colaborar con la vigilancia de los pacientes a fin de prevenir eventos adversos.
7	Recepción y ubicación de los pacientes en los ambientes donde recibirán su tratamiento.
8	Participar en las reuniones del servicios y en las actividades académicas.
9	Registrar las atenciones en el sistema indicado.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, afines a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
No aplica	
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal <input type="checkbox"/> Permanente <input type="checkbox"/>
No aplica	



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano

Mod. Geovani Rodríguez Pineda
CMP 3014 RNE 38899
JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

